

Sobre los adverbios oracionales

Ofelia Kovacci

Los adverbios que suelen denominarse “de actitud oracional” o “adverbios oracionales”¹ pertenecen a varias clases caracterizadas por su comportamiento lexosemémico. Intentaremos identificar algunas de dichas clases, limitándonos a los adverbios en *-mente*.

Suponemos que la lengua se estructura como una jerarquía de estratos interrelacionados², y que la oración está formada por un constituyente y un exponente en el estrato lexémico, los cuales realizan, respectivamente, un *d i c t u m* y un *m o d u s* del estrato semémico.

Podemos distinguir como *d i c t u m* lo que es común al significado de las oraciones (1)-(3), las que, en cambio, contrastan por el *m o d u s* :

- (1) Va a llover.
- (2) ¿Va a llover?
- (3) Que llueva.

El *m o d u s* se realiza mediante exponentes como la figura tonal, el modo verbal, índices léxicos (por ejemplo, *que, ojalá*), etc.

¹ Para estas y otras denominaciones, cfr. Hans NILSSON-EHLE, *Les adverbies en -ment compléments d'un verbe en français moderne, Etudes Romanes de Lund III*, Lund-Copenhague, 1941 (pp. 14-17); Ana M. BARRENECHEA, “Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos”, en A. M. BARRENECHEA y otros, *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Buenos Aires, 1979 (pp. 39-40); Peter A. SCHREIBER, “Some constraints on the formation of English sentence adverbs”, *Linguistic Inquiry* II, N° 1, 1971 (pp. 83-85). Véase también: Emilio ALARCOS LLORACH, “Aditamento, adverbio y cuestiones conexas”, en su *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1970 (par. 5).

² Según el modelo estratificacional propuesto por Sydney M. LAMB en *Outline of stratificational grammar*, Washington D. C., 1966, y expuesto en David LOCKWOOD, *Introduction to stratificational linguistics*, New York, 1972.

El concepto de *modus* es complejo. Su caracterización, para nuestro propósito, incluye la indicación de la presencia del hablante como tal (es decir, como “dicente”) y de la actitud que adopta con respecto al *dictum* (declarativa, desiderativa, etc.), la posibilidad de indicación de la presencia del oyente, y, secundariamente, el señalamiento de otro ego como responsable de una actitud.

Desde el punto de vista lexicotáctico los adverbios no oracionales son clases funcionales que modifican al verbo, a un adjetivo, o bien a otro adverbio o construcción equivalente. Los adverbios oracionales, en cambio, pueden vincularse con una oración entera³. Se hallan en ésta en posición inicial, en posición final o intercalados entre el sujeto y el verbo (la diferencia es sólo estilística). La mayoría puede, además, formar grupo fónico, y este rasgo tiene importancia para la interpretación del texto cuando un adverbio funciona también en el constituyente como circunstancial de modo:

- (4) Todo se resolvió felizmente.
 (5) Todo se resolvió, felizmente.

(4) y (5) no son oraciones sinónimas si la coma de la segunda representa una juntura interna descendente [↓]⁴. *Felizmente* en (4) es adverbio de modo y modifica al verbo; en (5) es adverbio oracional.

Por otra parte, las distintas funciones —como muchas veces se ha observado en la bibliografía— se corresponden con diferentes párrafos de las oraciones; por ejemplo: *Fue felizmente* (o *de manera*

³ Cfr. H. NILSSON-EHLE, *op. cit.*, p. 14. Su dominio lexicotáctico puede ser, sin embargo, más reducido:

“Afición del siempre agradable Proust por las metáforas bancarias y mecánicas. Las primeras, quizá misteriosas, nunca son interesantes [...]” A. Bioy Casares, *Guirnalda con amores*, IV.

Dicho dominio se puede considerar resultado de elipsis en la realización lexicotáctica de ciertas estructuras semémicas con componentes idénticos repetidos.

⁴ El texto

(i) Todo se resolvió, felizmente.

puede ser sinónimo de (4) —excepto en el grado de énfasis atribuido al circunstancial— si la coma representa una juntura interna ascendente (o bien de suspensión). La unidad melódica que acompaña al adverbio tiene en este caso una configuración diferente de la que presenta en (5):

(i)	(5)
. [↑] to do se re sol vió fe liz men te [↓] to do se re sol vió fe liz men te

Si el contraste ocurriese con el adverbio en posición inicial (el circunstancial de modo estaría focalizado), se invertiría la dirección de las junturas.

feliz) como se resolvió todo, para (4), y *Es una felicidad que todo se resolviera*, para (5) ⁵.

Los adverbios oracionales que estudiamos —considerados en su vinculación con la oración entera en todos los textos— aparecen como realizaciones lexémicas de varias funciones semémicas:

- 1) índices de modalidad (en tanto actitud);
- 2) especificadores —en escalas finamente graduadas— del valor veritativo de la modalidad;
- 3) cualificadores del “decir” (orientados hacia el hablante o el oyente);
- 4) evaluadores de la aserción efectuada por una proposición;
- 5) modificadores valorativos del núcleo oracional.

Con excepción de la orientación hacia el oyente, el hablante es responsable del concepto manifestado por el adverbio.

Describiremos a continuación estas cinco clases de adverbios oracionales.

I. INDICES DE ACTITUD

Las oraciones que manifiestan las llamadas modalidades intelectuales son las declarativas y las dubitativas. No se diferencian por la figura tonal, pero presentan las siguientes características en el modo verbal:

<i>Declarativas</i>	<i>Dubitativas</i>
— indicativo (excluidas las formas potenciales) ⁶	— indicativo (incluidas las formas potenciales) — subjuntivo

Las formas potenciales claramente distinguen las oraciones dubitativas de las declarativas ⁷. El resto de las formas de indicativo y

⁵ La correspondencia parafrástica es un procedimiento de comprobación de la relación constante entre determinados sememas en estructuras diferentes. Para el uso de parafrasis con otro valor teórico, véanse P. SCHREIBER, *op. cit.*, y Ray S. JACKENDOFF, *Semantic interpretation in generative grammar*, Cambridge, Mass. y London, 1972 (par. 3.3. y 3.7).

⁶ Adoptamos por comodidad esta denominación para el futuro de probabilidad y el condicional. Cfr. Emilio ALARCOS LLORACH, “*Cantaría*: modo, tiempo, aspecto”, en su *Estudios de gramática funcional del español*, cit. en nota 1 (p. 104).

⁷ En nuestro dialecto el futuro de indicativo ha desaparecido prácticamente de la lengua oral para la significación ‘futuro’, reemplazado por *ir* (presente) a + infinitivo. El uso de la forma del futuro tiene valor de probabilidad: *Serán las ocho (ahora)*.

el subjuntivo no aparecen independientemente en las primeras: la expresión de la duda, la posibilidad y la probabilidad requiere marcadores de modalidad: *probablemente*, *posiblemente* (con indicativo o subjuntivo); *difícilmente* (con subjuntivo); *seguramente*⁸ (con indicativo). Compárese:

- (6) Probablemente viene en ese tren. / Viene en ese tren (decl.).
 (7) Posiblemente usted venga a hablar conmigo. / Usted venga a hablar conmigo (exhort.).
 (8) Posiblemente sea cierto lo que dice. / * Sea cierto lo que dice.

Gili y Gaya⁹ considera que las construcciones *probablemente* / *posiblemente* + indicativo, son paráfrasis de las construcciones con las formas que llamamos potenciales; por ejemplo:

Serán las diez (*probablemente* son).
 Viviríais muy felices en aquella casa (*probablemente* o *posiblemente* vivisteis o viviréis).

Existe una gradación de la expresión dubitativa comprendida entre dos extremos: la inclinación del hablante hacia la afirmación de la verdad del *d i c t u m* y su inclinación hacia la negación de dicha verdad. Hacia el polo positivo de la escala se orientan los adverbios que se construyen con indicativo; hacia el polo negativo, los que se construyen con subjuntivo: *seguramente* (+), *probablemente/posiblemente* (\pm), *difícilmente* (-).

Con indicativo, los adverbios de polaridad positiva pueden ocupar las tres posiciones en la oración: a) inicial, b) final (después de juntura interna descendente), c) interna (entre el sujeto y el predicado verbal). En cualquiera de estas posiciones los adverbios permiten caracterizar la oración completa como dubitativa.

(9) { Posiblemente
 Probablemente } ella lo apoya.
 Seguramente }

(10) Ella { posiblemente
 probablemente } lo apoya.
 seguramente }

⁸ Para el valor dubitativo de *seguramente*, véase A. M. BARRENECHEA, *op. cit.*, p. 47. Se relaciona con la forma adjetiva *casi seguro*.

⁹ Samuel GILI y GAYA, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, 1955, 5ª ed. (par. 35).

- (11) Ella lo apoya, $\left\{ \begin{array}{l} \text{posiblemente} \\ \text{probablemente} \\ \text{seguramente} \end{array} \right\}$

Cuando la construcción está en subjuntivo, los adverbios no pueden ocupar la posición final:

- (12) $\left\{ \begin{array}{l} \text{Posiblemente} \\ \text{Probablemente} \\ \text{Difícilmente} \end{array} \right\}$ el problema ya esté resuelto.

- (13) El problema $\left\{ \begin{array}{l} \text{posiblemente} \\ \text{probablemente} \\ \text{difícilmente} \end{array} \right\}$ ya esté resuelto.

- (14) * El problema ya esté resuelto $\left\{ \begin{array}{l} \text{posiblemente} \\ \text{probablemente} \\ \text{difícilmente} \end{array} \right\}$

Las oraciones con adverbios de duda en *-mente* pueden parafrasearse con oraciones declarativas formadas por un predicado con *ser* + predicativo (el adjetivo cognado) y una proposición sustantiva con *que* como sujeto:

- (15) Es $\left\{ \begin{array}{l} \text{posible} \\ \text{probable} \\ \text{difícil} \end{array} \right\}$ que ella lo apoye.

(*Casi*) *seguro* rige indicativo:

- (16) Es casi seguro que ella lo apoya.

No son posibles las siguientes paráfrasis:

- (17) * Ella lo apoya y es $\left\{ \begin{array}{l} \text{posible} \\ \text{probable} \\ \text{difícil} \end{array} \right\}$ que ella lo haga.

- (18) * Ella lo apoya y eso es posible / probable / difícil / casi seguro.

- (19) * Ella lo apoya, lo cual es posible.

- (20) * Ella lo apoya y yo soy posible al decir que...

El comportamiento descrito con relación a su posición sintagmática, a su compatibilidad con los modos y a sus relaciones parafrásticas, muestra que los adverbios de duda en *-mente* (y también *tal vez*, *quizás*, *acaso*) cumplen la función lexémica de índices de actitud del hablante. La evidencia de que son índices de la modalidad

entendida como manifestación de actitud se confirma al considerar además su comportamiento en proposiciones incluidas:

- (21) Llevaron abrigo porque posiblemente va a refrescar.
- (22) Dijo que seguramente el tren va a llegar con retraso.
- (23) Dije que probablemente iban a venir, y en efecto, vinieron.

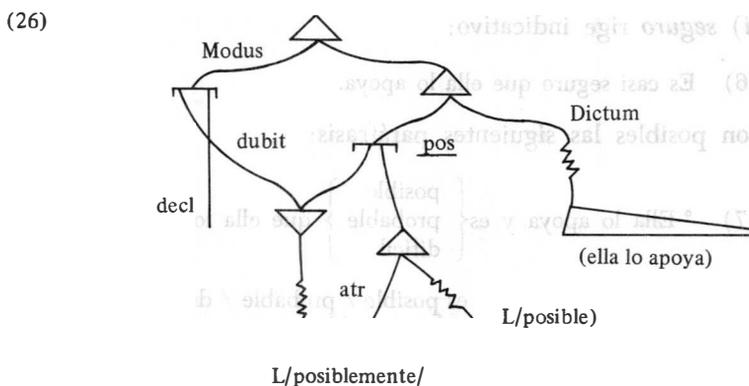
En (21), la proposición causal dubitativa manifiesta la actitud del hablante; en (22), la proposición sustantiva manifiesta la actitud del sujeto de la oración, no correferente del hablante; en (23), la actitud del sujeto de la oración, que por ser primera persona tiene como referente al hablante.

Con las formas potenciales, los adverbios pueden ocupar las posiciones que permite el modo indicativo:

- (24) "La señora P., que usted posiblemente habrá oído nombrar . . ." ¹⁰
- (25) (No fue a la reunión.) Seguramente estaría enfermo. / Estaría enfermo, seguramente.

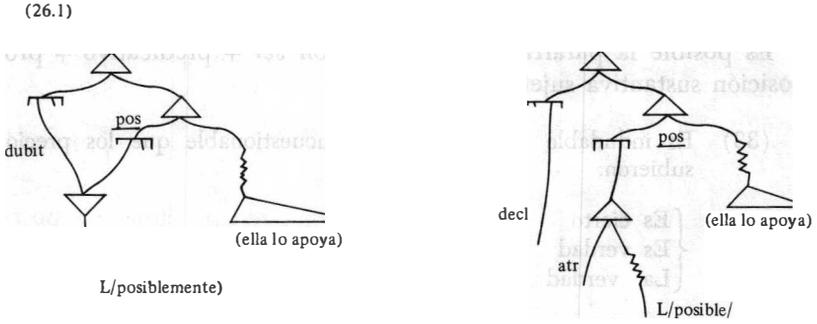
En estos casos los adverbios no son índices de modalidad, sino reforzadores de la modalidad manifestada por el modo verbal.

El diagrama (26) interpreta la estructura semotáctica ¹¹ básica y parte de la realización lexémica de oraciones del tipo (9)-(11) y (15)-(16).



¹⁰ Ejemplo registrado por A. M. BARRENECHEA, *op. cit.*, p. 48.

¹¹ Seguimos a D. G. LOCKWOOD, *op. cit.* (especialmente cap. V). Véase también O. KOVACCI, *Tendencias actuales de la gramática*, 3ª ed., Buenos Aires, 1977, (par. 8.1 y 9.5).



En (26.1) se aísla la parte de estructura que corresponde a las oraciones (9)-(11). El semema $s/pos(ible)/$ se combina con la modalidad $s/dubit/$ y se realiza con el lexema $L/posiblemente/$ ¹².

En (26.2) se aísla la parte de estructura correspondiente a (15)-(16). El $s/pos/$ funciona como predicado del *dictum*, función especificada por el elemento $s/atr/$ (que indica la atribución del carácter 'pos' al *dictum*). *Ser* es la realización lexémica de $s/atr/$ y el adjetivo $L/posible/$, del $s/pos/$.

2. ESPECIFICADORES DEL VALOR DE VERDAD DE LA ASERCIÓN

Se incluyen en este grupo: *indudablemente, indiscutiblemente, inquestionablemente, ciertamente, verdaderamente*. Estos adverbios pueden aparecer en las tres posiciones, con juntura, con oraciones declarativas. Estas son aserciones independientemente de la presencia del modificador adverbial. El adverbio, por otra parte, jamás desmiente la verdad manifestada por la oración, sino que su función es reforzarla con matices de especificación.

¹² Las líneas quebradas señalan la omisión de los fragmentos de estructura que no necesitamos tener en cuenta aquí.

- (27) Incuestionablemente los precios subieron.
 (28) Los precios, indiscutiblemente, subieron.
 (29) Los precios subieron, indudablemente.
 (30) Ciertamente, el sueco supera a todos los jugadores.
 (31) El sueco, verdaderamente, supera a todos los jugadores.
 (32) El sueco supera a todos los jugadores, ciertamente.

Es posible la paráfrasis declarativa con *ser* + predicativo + proposición sustantiva sujeto con *que*:

- (33) Es indudable / indiscutible / incuestionable que los precios subieron.
- (34) $\left\{ \begin{array}{l} \text{Es cierto} \\ \text{Es verdad} \\ \text{La verdad es} \end{array} \right\}$ que el sueco supera a todos los jugadores.

No es gramatical la paráfrasis coordinativa con *lo cual*:

- (35) * Los precios subieron, lo cual es indudable.
 (36) * El sueco supera a todos los jugadores, lo cual es cierto.

Pero es aceptable la paráfrasis coordinativa con un demostrativo referido al presente del discurso:

- (37) Los precios subieron y $\left\{ \begin{array}{l} \text{esto} \\ \text{eso} \end{array} \right\}$ es indudable
- (38) El sueco supera a todos los jugadores y
 esto es $\left\{ \begin{array}{l} \text{la (pura) verdad} \\ \text{(bien) cierto} \end{array} \right\}$

El demostrativo no representa al *d i c t u m* sino sólo al *m o d u s*, como se ve si el pronombre se expande con las descripciones respectivas:

- (39) Los precios subieron y
 esto $\left\{ \begin{array}{l} - \text{ } \circ \text{ el alza de los precios-} \\ - \text{ } \circ \text{ el que los precios hayan subido-} \\ - \text{ mi aseveración-} \end{array} \right\}$ es indudable.

El hecho de que el adjetivo (o sustantivo) cognado del adverbio se predique en las paráfrasis (37)-(39) de la representación nominal del *m o d u s* (en tanto actitud), es prueba indirecta de que los adverbios de este grupo son especificadores del valor de verdad del *m o d u s* de una oración. La especificación también se

extiende a aserciones que no aparecen en su estructura léxica con la forma declarativa: a) la apódosis del período hipotético de futuro, la cual es una aserción referida al mundo posible indicado en la hipótesis, y b) a la interrogación retórica con la que se efectúa implícitamente una aserción negativa:

(40) De intervenir el sueco {ciertamente¹³ } {ganaría }
 {indudablemente } {hubiera ganado }.

(41) { Verdaderamente } , ¿quién se lo hubiera imaginado?
 { Indiscutiblemente }

Estos adverbios pueden aparecer en textos de confirmación del discurso anterior:

(42) -Es un hermoso día.
 -Verdaderamente, lo es.

En tal carácter se usa *efectivamente*, junto con *sí*. Estos no actúan como especificadores de la verdad de la aserción, pues presuponen un texto anterior y no admiten las paráfrasis indicadas.

La correlación textual de los adverbios tiene valor confirmatorio de una expectativa positiva, como en (43):

(43) -¿Mantiene su primera opinión?
 -Sí / efectivamente / ciertamente / indudablemente la mantengo,

o contradictorio de una negativa (en este último caso no aparecen *verdaderamente* y *efectivamente*):

(44) -¿No mantiene su primera opinión?
 -Sí / ciertamente / indudablemente que la mantengo.
 ° -Efectivamente / verdaderamente que la mantengo.

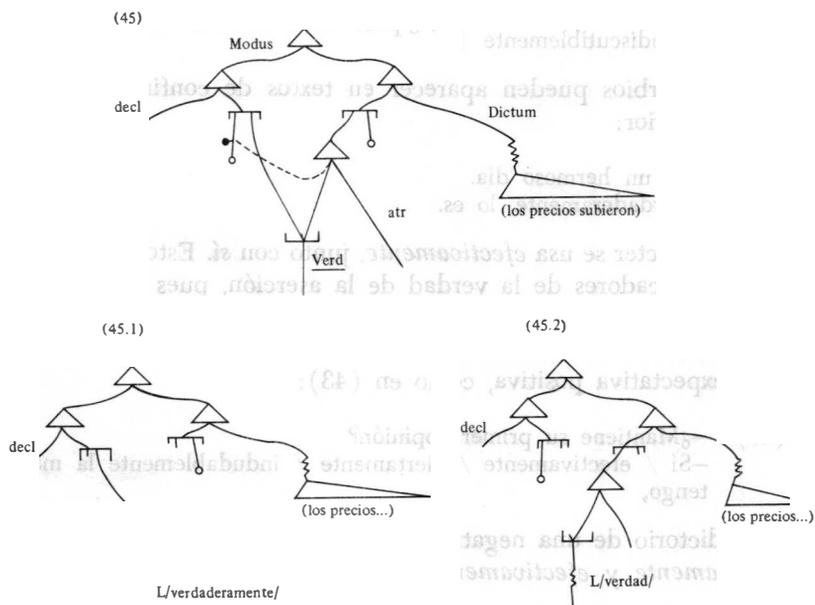
En (44) los adverbios funcionan lexotácticamente como predicados (adverbiales) de la proposición sustantiva con *que*¹⁴.

¹³ *Verdaderamente* no es aceptable en este texto, pero sí en otros donde aparecen predicados *s/emotivos/*:

Verdaderamente, { me gustaría } que ganara.
 { querría }

¹⁴ Cfr. E. ALARCOS LLORACH, *op. cit.* en nota 1 (par. 21); pero en el marco de la relación semolexémica no es necesario "considerar el resultado [i.e., el predicado adverbial] como una elipsis de un núcleo léxicamente inocuo: *Sí es que mantengo mi primera opinión*".

El diagrama (45) representa la estructura semotáctica de oraciones del tipo (27)-(32) y (33)-(34). El hablante es responsable del $S/decl/$, el cual domina las declaraciones subordinadas —como la indicada por $S/atr/$ — cuando no hay otro ego involucrado.



En (45.1) se muestra la parte de estructura correspondiente a las oraciones (27)-(32), y en (45.2), la que corresponde a (33) y (34).

3. ADVERBIOS ORIENTADOS HACIA EL HABLANTE O EL OYENTE

Adverbios como *honradamente*, *francamente*, *sinceramente*, *confidencialmente*, *decididamente*, *categoricamente*, *lisa y llanamente*, pueden ocupar las tres posiciones con juntura con oraciones declarativas:

- (46) Francamente, la música concreta no me atrae.
 (47) La música concreta, francamente, no me atrae.
 (48) La música concreta no me atrae, francamente.

No son posibles las paráfrasis indicadas para otros adverbios:

- (49) * Es franco/honrado/categorico que la música concreta...
 (50) * La música concreta no me atrae, { lo cual
 y eso/esto } es franco.

En cambio, los adjetivos cognados pueden referirse a la primera persona en construcciones que describen también el acto de decir, especificando el compromiso del hablante:

- (51) Soy franco { al decir/manifestar
 y digo/declaro } que la música concreta...

O bien los adverbios pueden aparecer en paráfrasis como modificadores de un verbo descriptivo del acto de decir:

- (52) Digo confidencialmente que la música concreta no me atrae.

Con otras modalidades (en tanto indicaciones de actitud), los adverbios se agrupan en subclases. Esto es indicio de que los rasgos de modalidad relativos al "dicente" y a la actitud se hallan en una jerarquía: el 'decir' supone la 'actitud'.

a) Todos son compatibles con modalidad hipotética:

- (53) { Francamente
 Honradamente
 Categóricamente } , no hubiera sospechado que estaban aquí.

Con interrogación retórica:

- (54) Francamente/honradamente/catóricamente, ¿a quién le importa?

b) Con modalidad exclamativa:

- (55) { Francamente
 Sinceramente
 Honradamente
 Confidencialmente } , ¡cómo sabe!

Sinceramente y *francamente* admiten modalidad desiderativa:

- (56) Sinceramente, ojalá que llegue temprano.
 (57) Francamente, que se arregle.

Con modalidad exhortativa aparecen:

- (58) $\left\{ \begin{array}{l} \text{Categoricamente} \\ \text{Decididamente} \\ \text{Lisa y llanamente} \end{array} \right\}$, te vas de aquí.

En todos los casos el adverbio es omisible sin que varíe el significado (*dictum + modus*) del núcleo oracional.

Desde el punto de vista semémico, en los ejemplos que hemos considerado los adverbios se orientan hacia el hablante y el acto de decir, como muestran las paráfrasis con adjetivo o con *decir* + adverbio¹⁵. Pero no ocurre lo mismo cuando acompañan una interrogación no retórica:

- (59) Francamente/honradamente/categoricamente, ¿es cómica la situación?

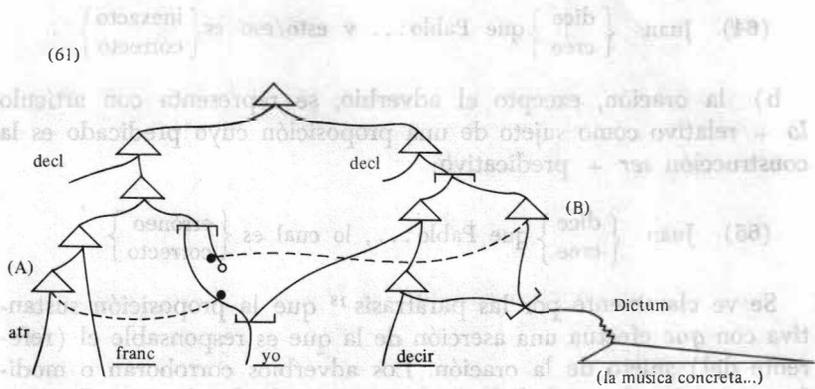
Las paráfrasis con las que el ejemplo se relaciona incluyen a la segunda persona¹⁶:

- (60) Sé franco $\left\{ \begin{array}{l} \text{al decir} \\ \text{y di} \end{array} \right\}$ si la situación es cómica (o si la situación no es cómica).

El diagrama (61) representa tentativamente la estructura semotáctica de oraciones del tipo (46)-(48) y (51). El nodo superior se puede interpretar como una coordinación o una relación paratáctica.

¹⁵ No postulamos un análisis realizativo, que supondría la sinonimia entre oraciones; cfr. John LYONS, *Semantics*, Vol. 2, Cambridge, 1977 (par. 16.5). El alcance que damos a la correspondencia parafrástica (ver n. 5) sólo permite comprobar la compatibilidad del adverbio con verbos descriptivos del acto de decir (frente a la incompatibilidad que muestran textos como: * *Posiblemente/ciertamente/lamentablemente digo que la música...*). Esta aptitud de los adverbios orientados hacia el hablante también se revela en construcciones del tipo *Hablando francamente, la música concreta no me atrae*, observadas por Nilsson-Ehle.

¹⁶ Podría aducirse este caso si se postulara que las oraciones interrogativas (o al menos, algunas de ellas) pueden interpretarse como una clase de exhortación. Para una aproximación al problema, véanse Jerrold J. KATZ y Paul M. POSTAL, *An integrated theory of linguistic descriptions*, Cambridge, Mass., 1964 (par. 4.2.4), y John LYONS, *op. cit.* (par. 16.3).



El condicionamiento en (A) permite generar (51), y el condicionamiento en (B) determina la estructura de (46)-(48). En el primer caso, el semema ^S/franc/ se realiza con el lexema adjetivo ^L/franco/; en el segundo, con el lexema adverbio ^L/francamente/.

4. ADVERBIOS ORIENTADOS HACIA LA PROPOSICIÓN ¹⁷

Este grupo comprende adverbios relacionados con una proposición sustantiva encabezada por *que* y dependientes de verbos de reporte y de restricción de la aserción: *correctamente*, *equivocadamente*, *incorrectamente*, *erróneamente*, *inexactamente*, *falsamente*. Las posiciones que ocupan son la inicial y la última delante de *que*:

(62) Juan { dice } { correctamente } que Pablo resolvió la ecuación.
 { cree } { erróneamente }

(63) { Correctamente } Juan { dice } que Pablo resolvió la ecuación.
 { Incorrectamente }

Las siguientes paráfrasis son posibles:

a) la oración, excepto el adverbio, se coordina con una subordinación cuyo sujeto es un demostrativo que reproduce el primer coordinado, y cuyo predicado es *ser* + predicativo (el adjetivo correspondiente al adverbio):

¹⁷ Adrienne LEHRER ha llamado la atención sobre esta clase en "Completion-oriented adverbs", *Linguistic Inquiry* VI, N° 3, 1975 (pp. 489-494).

(64) Juan $\left\{ \begin{array}{l} \text{dice} \\ \text{cree} \end{array} \right\}$ que Pablo... y esto/eso es $\left\{ \begin{array}{l} \text{inexacto} \\ \text{correcto} \end{array} \right\}$;

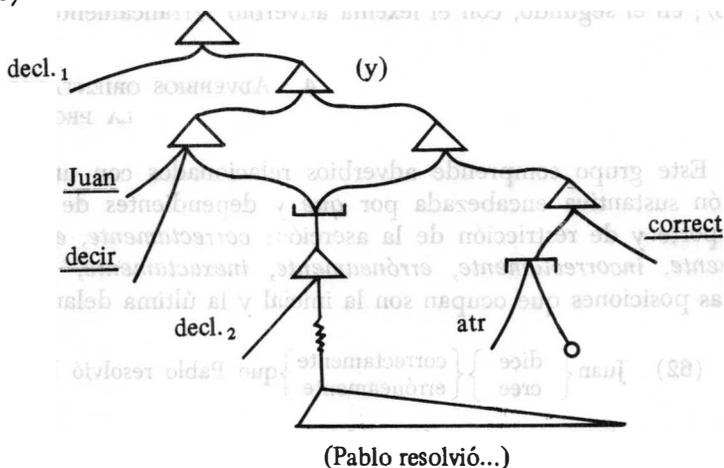
b) la oración, excepto el adverbio, se representa con artículo *lo* + relativo como sujeto de una proposición cuyo predicado es la construcción *ser* + predicativo:

(65) Juan $\left\{ \begin{array}{l} \text{dice} \\ \text{cree} \end{array} \right\}$ que Pablo..., lo cual es $\left\{ \begin{array}{l} \text{erróneo} \\ \text{correcto} \end{array} \right\}$

Se ve claramente por las paráfrasis¹⁸ que la proposición sustantiva con *que* efectúa una aserción de la que es responsable el (referente del) sujeto de la oración. Los adverbios corroboran o modifican el valor de verdad de la proposición desde el punto de vista del hablante. Hay, pues, dos egos involucrados¹⁹

La estructura semotáctica básica de (62)-(63) y de (64)-(65) se interpreta en el diagrama (66).

(66)



¹⁸ Con algún adverbio el español permite la paráfrasis con el adjetivo atribuido al sujeto:

Juan está equivocado al decir que...

¹⁹ En un ejemplo como

$\left\{ \begin{array}{l} \text{Dije} \\ \text{Creía} \end{array} \right\}$ erróneamente que Pablo había resuelto la ecuación

la persona del sujeto indica al hablante. Pero hay que tener en cuenta la diferencia temporal entre el presente de la emisión (T_0) y el tiempo indicado por los verbos (T_1), de tal manera que podrían indicarse también dos egos: 'ego₁ en T_0 ' y 'ego₁ en T_1 '.

La elección de la línea nula del nodo disyuntivo descendente es una instrucción para que el semema ^S/correct/ se realice en la estructura lexotáctica como ^L/correctamente/ combinado con el verbo *decir* (ejemplos 62 y 63). La elección de la línea no nula (^S/atr/) del mismo nodo permite la realización de ^S/correct/ como el adjetivo predicativo (ejemplos 64 y 65). El hablante es responsable de ^S/decl/1, pero no de ^S/decl/2, semema que está dominado por la especificación de otro ego (*Juan*).

5. ADVERBIOS VALORATIVOS

Al último grupo de adverbios que consideraremos pertenecen: *felizmente, afortunadamente, lamentablemente, desgraciadamente, infortunadamente, asombrosamente, extrañamente, sorprendentemente, inesperadamente, naturalmente, increíblemente, lógicamente*.

Los adverbios valorativos aparecen en posición inicial, final e intermedia, con juntura. El núcleo oracional es declarativo y se construye en indicativo.

(67) { Felizmente
Lógicamente
Lamentablemente } él es el director.

(68) Pablo, { felizmente
lógicamente
lamentablemente }, arregló la cerradura.

(69) Me retrasé, { felizmente
lógicamente
lamentablemente }

Estas oraciones pueden parafrasearse de tres maneras, empleando los adjetivos o sustantivos correspondientes a cada adverbio:

a) *ser* + predicativo (adjetivo o sustantivo) + proposición sustantiva con *que* (en subjuntivo) ²⁰:

²⁰ El predicado de esta paráfrasis es factivo emotivo. Con un predicado factivo se presupone la verdad de los hechos a que alude la proposición sustantiva con *que*, tanto cuando es afirmativo como cuando es negativo o interrogativo. Las oraciones i, ii, iii implican la aserción iv:

- i. Es lamentable que él sea el director.
- ii. No es lamentable que él sea el director.
- iii. ¿Es lamentable que él sea el director?
- vi. El es el director.

Cfr. PAUL y Carol KIPARSKY. "Fact", en *Progress in linguistics*, ed. por M. BIERWISCH y K. E. HILDOLPH, The Hague, 1970, pp. 143-173.

(70) Es $\left\{ \begin{array}{l} \text{lamentable} \\ \text{lógico} \\ \text{una felicidad} \end{array} \right\}$ que él sea el director;

b) el núcleo de la oración se coordina con una suboración cuyo sujeto es un demostrativo que representa al primer coordinado, y el predicado, la construcción *ser* + predicativo:

(71) Pablo arregló la cerradura y $\left\{ \begin{array}{l} \text{esto} \\ \text{eso} \end{array} \right\}$ es $\left\{ \begin{array}{l} \text{lamentable} \\ \text{lógico} \\ \text{una felicidad} \end{array} \right\}$,

c) el núcleo de la oración se representa con artículo *lo* + relativo como sujeto de *ser* + predicativo:

(72) Me retrasé, $\left\{ \begin{array}{l} \text{lo cual} \\ \text{lo que} \end{array} \right\}$ es $\left\{ \begin{array}{l} \text{lamentable} \\ \text{lógico} \\ \text{una felicidad} \end{array} \right\}$

El relativo con artículo *lo* “reproduce —como dice Bello— todo el concepto de la proposición principal”²¹.

Como lo indican las relaciones parafrásticas, estos adverbios permiten al hablante hacer una valoración subjetiva del núcleo oracional, del cual también él es responsable: hay un solo ego involucrado. Su funcionamiento es similar al de los adverbios orientados hacia la proposición, excepto en que esta última estructura involucra, como se observó, a dos egos.

Los adverbios valorativos también pueden construirse con núcleo oracional exclamativo:

(73) Lamentablemente, ¡es tan caro!

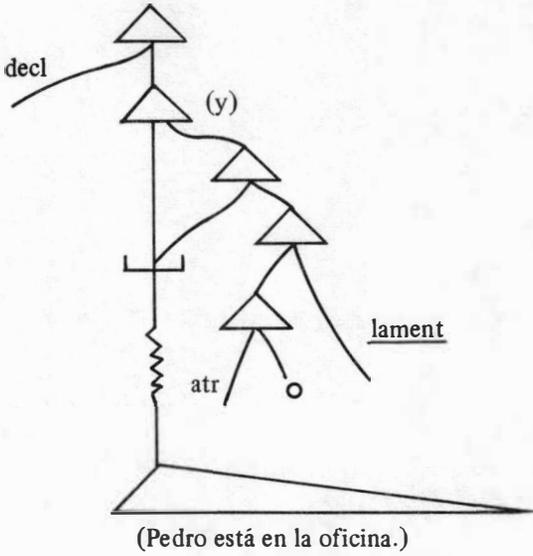
El texto admite la paráfrasis:

(74) Es lamentable que sea tan caro.

Con el diagrama (75) interpretamos la estructura semotáctica de oraciones del tipo (67)-(69) y (70)-(72). El hablante es responsable del ^S/decl/, que domina también la predicación subordinada indicada por ^S/atr/:

²¹ Andrés BELLO, *Gramática de la lengua castellana*, 5ª ed., Buenos Aires, 1958, par. 325.

(75)



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS